



DECRETO ALCALDICIO N° 3747

MODIFICA D.A. N°3699 DE FECHA 15.12.2015
READJUDICA ADQUISICIÓN- ANULA ORDEN DE
COMPRA QUE INDICA.

REQUINOA, 16 DICIEMBRE DE 2015

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3699 de fecha 15.12.2015 que autoriza adquisición a través de Convenio Marco en el Portal www.mercadopublico.cl, de "Equipo audiovisual", que se utilizará para el desarrollo de una unidad de difusión audiovisual del programa de Promoción Juvenil, el cual se comprará a los siguientes proveedores:

Descripción Producto	Código Mercado Publico	Proveedor	Valor neto unitario	Monto
LAPTOP APPLE MACBOOK PRO RETINA MF840CI/A 13.3"	Código: 1235037	REIFSCHNEIDER S.A. RUT: 96.999.950-1	US\$ 1.437	US\$ 1.692,93
MICROFONO SENNHEISER SHOTGUN MKE400 MINIPLUG UNIDAD	Código: 1212011	TODODIGITAL SPA. RUT: 76.398.886-4	US\$ 258	US\$ 307,02

Adjunta órdenes de compra N° 3636-1755-CM15, por un monto total de US \$ 1.692,93 IVA incluido y N° 3656-1754-CM15, por un monto total de \$ 307,02 IVA incluido.

El Memo N° 3386 de fecha 17.12.2015, de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita anular orden de compra N° 3656-1755-CM15 (Tododigital SpA) y N° 3656-1754-CM15 (REIFSCHNEIDER S.A.), debido a que dichos proveedores no cuentan con stock del producto. Solicita adjudicar adquisición a proveedores que indica.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014 que Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 3699 de fecha 15.12.2015 en lo siguiente:

Debe decir AUTORIZASE adquisición a través de Convenio Marco en el Portal www.mercadopublico.cl, de "Equipo audiovisual", que se utilizará para el desarrollo de una unidad de difusión audiovisual del programa de Promoción Juvenil, el cual se comprará a los siguientes proveedores:

Descripción Producto	Código Mercado Publico	Proveedor	Valor neto unitario	Monto total IVA incluido
LAPTOP APPLE MACBOOK PRO RETINA MF840CI/A 13.3"	Código: 1221557	GESTION AUDIOVISUAL LIMITADA RUT: 76.052.646-0	US\$ 1.680.83	US\$ 2.000,19

Anúlese órdenes de compra N° 3636-1755-CM15, por un monto total de US \$1.741,76 iva incluido y N° 3656-1754-CM15, por un monto total de \$307,02 iva incluido.

AUTORIZASE las órdenes de Compra N° 3656-1856-CM15 a nombre de GESTION AUDIOVISUAL LIMITADA, Rut 76.052.646-0, por un monto total de US \$2.000,19 iva incluido, o su equivalente en moneda nacional al momento de generar la orden de compra.

CARGUESE el gasto a la cuenta N° 215.29.05.999.000.000 "Otras", Programa Juvenil, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/MZS/JCCM/jccm.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)

Mercado Público (1)

Dirección Des. Comunitario (1)

Seguridad Ciudadana

Archivo.-